



RESOLUCIÓN DCS 542/2026

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2026

VISTO

El contenido de la Res. CSU 710/24. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que, Dr. Gonzalo Basile, solicita el auspicio para las **"IV Jornadas Argentinas de Pensamiento Crítico en Salud y Soberanía Sanitaria de CLACSO"**, a celebrarse de manera presencial los días 5 y 6 de noviembre en Provincia de Jujuy y 13-14 de noviembre de 2026 en Ciudad de Buenos Aires;

Que, las jornadas son un espacio público académico de intercambio, discusión crítica y presentación de grupos de estudio y trabajo del programa de Salud Internacional de CLACSO en Argentina e instituciones nacionales asociadas;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para las **"IV Jornadas Argentinas de Pensamiento Crítico en Salud y Soberanía Sanitaria de CLACSO"**, a celebrarse de manera presencial los días 5 y 6 de noviembre en Provincia de Jujuy y 13-14 de noviembre de 2026 en Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, a sus efectos.



Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.10.01
12:41:44
-03'00'



Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.02
11:31:42 -03'00'